

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000054

UNIDAD EJECUTORA : 008 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 301870

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		CANTIDAD Y/O VALORES		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.02.01 - Gerente De Administración Y Finanzas										
09/03/2026	0000000192	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,800.00
01.03.06.06 - Unidad De Seguridad Ciudadana Y Serenazgo										
09/03/2026	0000000194	210100010077	SERVICIO DE CONDUCCIÓN DE VEHICULO	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,000.00
09/03/2026	0000000195	840500010012	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,400.00
01.03.07.01 - Gerente De Desarrollo Económico, Gestion Ambiental Y Proyectos										
09/03/2026	0000000196	071100381480	SERVICIO ESPECIALIZADO EN GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,100.00
09/03/2026	0000000197	071100434431	SERVICIO DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,800.00
01.03.08.01 - Gerente De Administración Tributaria										
09/03/2026	0000000193	602000020027	SERVICIO DE RECARGA DE CARTUCHO DE TONER	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,475.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
C.P.C. MARY DEL CARMEN ALARCON GUERRA
 Jefe (a) de la Unidad de Logística y Abastecimiento



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CASTILLO GRANDE
Mary Del Carmen Alarcon Guerra
GERENTE MUNICIPAL

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad